



COMUNICADO SSCC 08/2025

Apreciados Padres y madres de familia de los SS.CC.:

Se comunica a los padres de familia que, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el **Servicio de Impuestos Nacionales**, conforme a la **RND N.º 101800000026**, y habiéndose concluido la prestación de los servicios educativos correspondientes a la **gestión 2025**, se procederá a la **facturación de las cuotas que se encuentren pendientes de pago**.

En ese marco, las personas que deseen **actualizar el NIT y/o la Razón Social** con los que se emitirá la factura correspondiente a la gestión 2025 deberán completar el siguiente formulario:

👉 <https://forms.gle/6KXAtQ162NY7Wjti6>

El formulario deberá ser llenado **de manera correcta e individual por cada hijo**, y enviado **hasta el día miércoles 24 de diciembre**, como fecha límite.

Una vez concluido el llenado, el sistema mostrará el siguiente mensaje como constancia de envío:

“Su formulario ha sido enviado”.

Se recomienda tomar las previsiones necesarias y verificar que dicho mensaje haya sido recibido.

En caso de **no remitir la información solicitada dentro del plazo establecido**, se entenderá que la factura será emitida **con los últimos datos registrados**.

Asimismo, se aclara que **no se aceptarán reclamos posteriores** relacionados con la emisión de la factura, cuando estos se deban a la **no presentación del formulario**, a la **omisión de datos** o a **errores en su llenado**.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Que los Sagrados Corazones de Jesús y María bendigan sus hogares.

La Paz, diciembre del 2025

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
U.E SSCC.**